

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 8486
EXPEDIENTE: 2988/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JESUS ANTONIO DEL ANGEL VEGA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-36925 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA

LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON SUPERFICIE ACTUAL DE 3,352.683 M2:

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE 20 LOTES PARA USO HABITACIONAL DE TIPO RESIDENCIAL MEDIO, RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE 1	
NORTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 2, Y LA SEGUNDA EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 24.
SUR	EN 30.37 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 13.68 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 11.48 MTS COLINDA CON
TOTAL	381.23 M2

LOTE 2	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 3.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 1.
ESTE	EN 7.05 MTS COLINDA COLIN
OESTE	EN 7.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	106.53 M2

LOTE 3	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 4.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 2.
ESTE	EN 7.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 7.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	106.10 M2





DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 8486
EXPEDIENTE: 2988/2024

LOTE 4	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 5.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 3.
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 7.00 MTS COLINDA CON LOTE 22, Y LA SEGUNDA EN 7.00 MTS COLINDA CON L
OESTE	EN 14.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	212.249 M2

LOTE 6	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 7.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 5.
ESTE	EN 7.00 MTS COLINDA CON I
OESTE	EN 7.00 MTS COLINDA CON :
TOTAL	106.132 M2

LOTE 7	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 8.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 6.
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 6.00 MTS COLINDA CON LOTE 19, Y LA SEGUNDA EN 3.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 9.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	136.44 M2

LOTE 8	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 9.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 7.
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 7.00 MTS COLINDA CON LOTE 18, Y LA SEGUNDA EN 8.00 MTS COLINDA CON LOTE 19.
OESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	227.40 M2

LOTE 9	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 10.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 8.
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 3.00 MTS COLINDA CON LOTE 17, Y LA SEGUNDA EN 4.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 7.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	106.27 M2





DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 8486
EXPEDIENTE: 2988/2024

LOTE 10	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 11.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 9.
ESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	151.60 M2

LOTE 11	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 12.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 10.
ESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 1.00 MTS COLINDA CON LOTE 15, LA SEGUNDA EN 10.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 16 Y LA TERCERA EN 1.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 17.
OESTE	EN 12.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	181.911 M2

LOTE 12	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 13.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 11.
ESTE	EN 7.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 7.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	106.112 M2

LOTE 13	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 12.
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 8.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 14, Y LA SEGUNDA EN 2.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 15.
OESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	151.60 M2

LOTE 14	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE I
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 15.
ESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE D
OESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 13.
TOTAL	121.271 M2



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 8486
EXPEDIENTE: 2988/2024

LOTE 15	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 14.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 16.
ESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE
OESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 2.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 10, LA SEGUNDA EN 7.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 12, Y LA TERCERA EN 1.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 11.
TOTAL	151.61 M2

LOTE 16	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 15.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON LOTE 17.
ESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 11.
TOTAL	151.623 M2

LOTE 17	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 16.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 18.
ESTE	EN 14.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE
OESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 1.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 11, LA SEGUNDA EN 10.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 10, Y LA TERCERA EN 3.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 9.
TOTAL	212.276 M2

LOTE 18	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 17.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 19.
ESTE	EN 11.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 4.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 9, Y LA SEGUNDA EN 7.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 8.
TOTAL	166.785 M2

LOTE 19	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 18.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 20.
ESTE	EN 14.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 8.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 8, Y LA SEGUNDA EN 6.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 7.
TOTAL	212.272 M2



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8486
 EXPEDIENTE: 2988/2024

LOTE 20	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 19.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 21.
ESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE - -
OESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 3.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 7, Y LA SEGUNDA EN 7.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 6.
TOTAL	151.565 M2

LOTE 24	
NORTE	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 23.
SUR	EN 15.16 MTS COLINDA CON EL LOTE 1.
ESTE	EN 14.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 7.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 3, Y LA SEGUNDA EN 7.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 2.
TOTAL	212.231 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
 15-11-2024

EDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).